



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

7390

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 5 de julio de 2017 por la que se adjudica una plaza del grupo administrativo de la función administrativa (C1) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud adscrita a la Subdirección de Compras y Logística (Área de Farmacia) por el procedimiento de promoción interna temporal

Antecedentes

1. El 19 de abril de 2016 se publicó en el BOIB n.º 49/2016 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 5 de abril de 2016 por la que se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo administrativo de la función administrativa de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares, adscrita inicialmente a la Subdirección de Compras y Logística (Área de Farmacia).
2. El 15 de marzo de 2017 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos y el 4 de abril se publicó la definitiva.
3. El 27 de abril de 2017 se publicó la lista provisional de méritos.
4. El 29 de abril de 2017 se reunió la Comisión de Selección para hacer la baremación definitiva de los méritos de los aspirantes y determinar el lugar, el día y la hora de la prueba teórico-práctica y resolver las alegaciones presentadas.
5. El 5 de junio de 2017 se reunió la Comisión de Selección y se realizó la prueba teórico-práctica.
6. El 16 de junio de 2017 se reunió la Comisión de Selección para revisar la alegación presentada dentro del plazo por la señora Maria Antònia Amengual Covas para ver y revisar su prueba teórico-práctica, y comprobó que la puntuación provisional era correcta.
7. Una vez concluido este trámite, de conformidad con el punto 6.e de la convocatoria el 4 de julio de 2017 se publicó en el web del Servicio de Salud de la lista definitiva con la puntuación total, que quedó así:

- Francisca Moyà Artero.....	68,590
- Catalina Femenias Rosselló.....	61,740
- M. Antònia Amengual Covas.....	58,615
- Sonia Seguí Marfil.....	56,265
- Magdalena Alcover Nicolau.....	56,120
- Virginia Jiménez Bonilla.....	54,855
- M.ª Mercedes Galindo Molina.....	44,750
- Marta Llabrés Comamala.....	39,885
- José Xavier Comes Cano.....	22,620
- Fernando Antich Quetglas.....	21,060

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar la plaza del grupo de administrativo de la función administrativa (C1) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud adscrita a la Subdirección de Compras y Logística (Área de Farmacia) por el procedimiento de promoción interna temporal a la señora Francisca Moyà Artero, dado que es la candidata que ha obtenido la puntuación más alta.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo



de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 5 de julio de 2017

El director general
Julio Miguel Fuster Culebras

